

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	2 »
Fuera trimestre.....	6 »
Estranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	10 »
Número atrasado.....	15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 40
 En segunda plana, o entre noticias id. » 35
 En tercera plana (sección anuncios)... » 20
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esqueletos desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
Información telegráfica y telefónica

DE LAS AGUAS... ¿QUÉ...?

Ecurrir el tiempo como arena entre los dedos es nuestro sino, debiéndonos a la fatalidad que los años pasan y que el que vivimos rememore al anterior sin mejorarle en lo más mínimo.

Siempre creímos que en la primavera que transcurre se resolvería en definitiva el empréstito que ha de darnos los medios para traer las aguas de Becerril y como la mejora no se vislumbra se debe al pueblo la satisfacción que curiosamente le trasladamos.

Desde que la Junta especial de aguas de Avila, todo son obstáculos, contrariedades, sin sabores. Se resuelve uno de aquellos y surge otro, recordando el axioma de que la uniformidad es el camino a la repetición, al círculo vicioso que es la muerte. Se terminaron los planes del proyecto, corrigiéndose los defectos que ofrecía el que presentó la Sociedad a la División hidráulica del Duero y cuando merece la aprobación definitiva y se creía iba a anunciarse el empréstito, surge otro formulismo legal: que la concesión para traer las aguas de Becerril la hizo el Estado a la Sociedad que terminó y para que pueda sustituir la Ayuntamiento es preciso que así se solicite del Ministerio de Fomento.

De donde resulta que esa amplísima autonomía que el Estatuto municipal confiere a las Corporaciones populares por su artículo 291, es un mito: que el artículo 4.º por el que se faculta a los Ayuntamientos para establecer y explotar obras y servicios públicos está subordinado a lo que la superioridad disponga, y que el referendun que se exige en el artículo 220 cuando el Ayuntamiento quiera otorgar concesiones de obras, servicios o aprovechamientos, no sería bastante para aprobar la subrogación del Municipio a una empresa que recibió voluntariamente dinero, obras ejecutadas, materiales y derechos.

Para cumplir el nuevo trámite que se

exige ha tenido el Ayuntamiento necesidad de solicitar la concesión del aprovechamiento de las aguas de Becerril y aunque el obstáculo, suponemos que ha de solucionarse enseguida, consumirá tiempo y no estamos en el caso de perder un minuto.

Todo es urgente; es preciso conocer si se dispone de dinero, porque si se anuncia el empréstito sin contar con la afirmativa, se corre el riesgo de ir al fracaso.

Hay que saber si el Ayuntamiento ha abandonado ese nuevo proyecto de elevación e aguas del río Adaja o si le sostiene a pretexto de que no es posible continuar como el verano último realizando un servicio costosísimo y sin resultados positivos.

Porque si así fuese, es obra meritoria la de convencer al vecindario de que elevar aguas del río no es solución definitiva, sino de momento, ya que sostener el servicio en esta forma sería contrario a la economía municipal y por lo tanto a los intereses del pueblo.

Queremos agua, pero pretendemos que se traiga conforme al proyecto aprobado; queremos que con rapidez se solucione la nueva dificultad que hoy se ofrece y pedimos a la Comisión permanente del Municipio que siendo indispensable para llegar al anuncio del empréstito cumplir formalidades legales, se realicen todas sin espera, puesto que el acuerdo que ha de adoptar el Ayuntamiento pleno es de los que necesariamente requiere condiciones especiales previstas en el título 5.º capítulo 1.º sección 4.ª del Estatuto municipal.

No dejemos pasar la época del verano sin abrir el empréstito. Lo aconsejan el aumento de población, las necesidades respectivas en el servicio de aguas y la disminución racional de tan preciado líquido, factores que han de tenerse en cuenta por todos los que en Avila residen y que, como nosotros, piden agua.

Obras Públicas

SUBASTAS

Hasta las trece horas del día 20 de actual se admiten proposiciones en las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Madrid, Toledo, Cáceres, Salamanca, Valladolid y Segovia para optar a las siguientes subastas, que tendrán lugar el 25 del corriente en la Jefatura de la de Avila.

Primera de las obras de acopio incluso su empleo, de piedra para conservación de los kilómetros 51 al 56, de la carretera de Sorihuela a Avila cuyo presupuesto asciende a 38 878'51 pesetas.

Idem, idem, de los kilómetros 1 al 6 de la de Arenas de San Pedro a Candelada, cuyo presupuesto asciende a 40.654'80 pesetas.

Los alumnos de Intendencia

Para asistir a la formación de mañana con motivo de la llegada de los Reyes de Italia a Madrid, esta noche saldrán para la Corte la Compañía de alumnos de la Academia de Intendencia con bandera y bandas de música trompetas y tubos.

La compañía la mandará el capitán D. Carlos Schely y los tenientes señores Parra, Gisbert y González González.

Como jefes van el coronel director Sr. Lorente y el jefe de estudios teniente coronel Sr. García Decarrete va también el capitán Ayudante Sr. Irazo.

Los expedicionarios regresarán mañana por la noche.

La compañía de alumnos saldrá de la Academia a la una de la noche y en formación precedida de las bandas que irán tocando, desfilarán por las calles del tránsito hasta la estación.

Un caso curioso

De Peñaranda de Bracamonte comunican a «El Adelanto» el siguiente caso:

Un matrimonio sin hijos que habitaba en una casilla de camineros de la carretera de Madrid, sacaron del hospicio de Salamanca para que les acompañara en su vejez una niña; ésta creció y se hizo mujer, casándose con un pastor del pueblo. El matrimonio que recogió a la hospiciaria falleció y legó una casita y los escasos bienes que le pertenecían a la hija adoptiva y a su esposo. Hoy se dice que ha fallecido en Madrid una Marquesa que ha dejado todos sus bienes, que se suponen unos cinco millones de pesetas, a libre disposición de la hospiciaria que adoptaron los camineros.

El matrimonio ha salido para Madrid con la natural sorpresa, con objeto de tomar posesión de la herencia.

También se comenta que la testamentaria tenía ordenado hace años, veinticinco o treinta, que le enviaran 1.000 pesetas anuales a su ahijada, las cuales se filtraban en el camino y no han llegado a su destino

BALOMPIÉ

El partido del domingo

Entre la afición avilense aumenta cada día el interés por presenciar el encuentro que el próximo domingo tendrá lugar en el campo del Avila entre el equipo alemán de la «Verein fuer Bevegungsspiele» y el de los Almacenes Rodríguez de Madrid.

Las medallas que el Bar Novelty regalará a los vencedores hallanse expuestas en un escaparate de la Plaza del Alcázar.

Los equipos se alinearán en la forma siguiente:

- V. F. B (Jersey gris)
- Leyder
- Hofman—Knoerzer
- Ierke—Diedert—Scharenberg
- Frick—Kraut—Seeger—Shmidt—Gross
- A. R. (Jersey azul y blanco)

- Palacios
- Hernández—Agustín
- Ganga—Pasca—Ganga
- Aquino—Morales—Guerra—Repiso—Fernández

Las localidades se hallarán a la venta en Novelty hasta las cuatro de la tarde del domingo, y de esa hora en adelante en la taquilla del campo.

Recordamos a los socios del Avila, que en atención a los cuantiosos gastos que este partido proporciona, solo tendrán para él entrada personal.

Mañana publicaremos los nombres de los veintidós jugadores del Avila F. C. que intervendrán en el partido de selección, que se celebrará el mismo domingo, a las cuatro de la tarde, para la formación de reserva y del segundo.

Recaudación de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 8 303'48.

Pagos: 814'51.

A COBRAR

CLASES PASIVAS

Día 7.—Ultimo de pago Todas las nóminas sin distinción.

Una pastoral de nuestro Prelado

«El legítimo obrerismo y la herejía socialista»

(Conclusión.)

La Iglesia y la religión cristiana por ser divina es integralmente humana. Las distintas clases sociales querían obtener su exclusividad como las distintas formas políticas, pero ella amante de la autoridad y su mayor apoyo, no se deja absorber ni por las formas políticas, que varían con los lugares y los tiempos, ni por las distintas clases sociales. A todas ama, a ninguna adula; a todas reconoce sus derechos, mas a todas predica sus deberes. León XIII en la encíclica *Rerum Novarum* a ricos y a pobres, a patronos y a obreros inculca el cumplimiento de sus respectivos deberes. A los primeros recuerda que no deben tener a los obreros en cuenta de e. clavos, sino por el contrario respetar en ellos la dignidad de la persona humana realizada por el carácter cristiano, no estimándoles sino por el vigor de sus brazos; que no pueden obligarles a profanar con el trabajo los días festivos quitándoles el tiempo para su vida religiosa; que no pueden entregarles a ocasiones de lazos perniciosos y de costumbres corrompidas; que no deben enflaquecer en ellos el espíritu de familia ni el deseo de ahorrar; ni imponerles carga de trabajo superior a sus fuerzas, o desproporcionado a la edad y sexo; y sobre todo que sería crimen grande, que clamara a Dios, defraudar a alguno del debido salario. Mas al propio tiempo inculca sus deberes a los obreros; y entre éstos hay que contar el cumplimiento de los contratos en cuanto al tiempo y el esfuerzo debido en el trabajo.

Al principio de esta carta pastoral os hemos dicho, carísimos obreros, que había un legítimo obrerismo que vosotros podíais defender y propugnar, para que no se desconozcan vuestros derechos, para procurar vuestro mejoramiento en todos los órdenes. La Iglesia condenará y condena toda injusticia que se os infiera u opresión que se os haga sufrir; procurará, por que constituís para ella *su amada plebe*, promover vuestro mejoramiento en todos los órdenes; por que sois más débiles, por lo menos individualmente, se creará deudor de un mayor amparo para vosotros. Lo que no podéis exigirle es que sea exclusivamente obrerista, por que ella es deudora a todos, al sabio y al ignorante, al poderoso y al débil, al rico y al pobre, al hombre y a la mujer, a todos los pueblos y naciones a todas las clases sociales. Más os digo: ni aun vosotros debéis ser exclusivamente obreristas. Claro que nadie mejor que vosotros siente vuestros males, conoce vuestras necesidades; claro que vuestros intereses deben ser por vosotros especialmente defendidos; y cabe una licita y honesta discusión y aun pacífica lucha entre unos elementos y otros de la sociedad en la cual cada uno defiende sus intereses. Mas encerrarse de tal manera en la defensa de los intereses de una clase social que para nada se atiende a la de las demás es un error muy propio del socialismo, pero muy antioicial y antihumano. El obrero no ha de olvidar que no sólo es obrero, sino hombre, y miembro o cabeza de familia, y ciuda-

dano miembro de una sociedad civil y cristian miembro de una sociedad religiosa. Puede un obrero dejar de serlo mañana, lo que no debe jamás es renegar de su familia, ni de su patria, ni de su religión. Bueno es reconocer las clases en la sociedad con sus derechos, con su organización, con su representación; mas no debe en el hombre su carácter profesional extinguir otros más nobles y más humanos.

Por ello en la encíclica sobre la Democracia Cristiana después de enseñar León XIII que con razón cayeron en desuso los nombres de socialismo cristiano y socialista cristiano por algunos autores, admite el nombre de *Democracia Cristiana* con tal de que ésta se tome como una acción cristiana benéfica para el pueblo, que no sólo no pretenda la destrucción de las demás clases sociales y del derecho de propiedad como el socialismo, sino que ni siquiera se la fuerza a una acepción política, ni aun tenga como ideal exclusivo el bien de las clases inferiores, ya que el bien de las clases superiores influye también grandemente en la conservación y mejoramiento de la humana sociedad. Búsquese con especial ahínco la elevación y mejoramiento de las clases populares y más necesitadas, pero no se olvide la naturaleza organica y jerárquica de la sociedad. En ella la autoridad no es en beneficio de los que la ejercen, sino del cuerpo social y aunque la propiedad privada no tenga carácter exclusivamente social, como hemos antes expuesto, tiene sin embargo grandes funciones sociales que cumplir en beneficio de las mismas clases inferiores, como las tienen la ciencia y el arte. Por ello lejos del principio selvático de la lucha de clases del socialismo proclama León XIII la ley de la solidaridad humana sublimada por la cristiana caridad. No descuiden procurar el bien de las clases superiores aun los que más se preocupan por el bien de los trabajadores, pues en bien de éstos también redundará; ni se ofendan tampoco los ricos y poderosos de que la Iglesia ponga tanta solicitud en promover el bienestar y elevación de clases populares, por que de ellos penden en gran parte la paz y prosperidad públicas. ¿Quién no ve cuanto favorece a obreros el estado de prosperidad de las industrias y el recto cumplimiento de sus deberes por parte de los patronos? Quién no se persuade de cuanto favorece a la prosperidad de un pueblo la satisfacción interna de la clase obrera, su moralidad y su laboriosidad?

Nadie como nuestro insigne Balmes ha señalado una norma más exacta de la verdadera civilización cuando la ha hecho consistir en *la mayor inteligencia posible, para el mayor número posible; en la mayor moralidad posible, para el mayor número posible; en el mayor bienestar posible, para el mayor número posible*. Procurar esto hemos de trabajar todos, recordando que los bienes del cuerpo o del espíritu que tengamos de Dios los hemos recibido y debemos hacerles fructificar en bien de nuestros hermanos, según la sentencia

El Adelanto
Fidelia Loren

de San Gregorio Magno (1), recordada por León XIII (2). «Quien tiene ciencia cuide de no callar; quien posee bienes cuide de no atar las manos a la misericordia; quien sobresale en arte de gobierno, aplíquese a repartir con sus hermanos el ejercicio y sus provechos»

Sólo la eternidad es la verdadera medida de los valores de la presente vida, pues nos han sido dados para con ellos granjear los eternos. La jerarquía de la sociedad humana temporal es transtoria; aparte de la jerarquía de la autoridad, de la ciencia, del trabajo se va labrando en el fondo de las armas otra jerarquía, la de la virtud, y a los grados de ésta, no a los de riqueza ni de ciencia ni de autoridad, sea temporal o espiritual, responderá la jerarquía eterna de la gloria. En ella ocuparán los primeros puestos no los que en la sociedad temporal los hayan ocupado, sino los que, mejor, más recta e íntegramente hayan desempeñado los que la Divina Providencia les designará: los que hayan sobresalido más en la caridad y en el amor a Dios y al prójimo, aun cuando no hayan pedido dar más por tener menos. El humilde trabajador puede exceder en santidad, y por tanto en gloria, al Rey y al Pontífice; el soldado desconocido muerto en el cumplimiento de su deber al general vencedor que ha recibido los honores de la victoria; el hombre de reducida cultura pero de honda moralidad al sabio de corazón pervertido.

Es inútil y antisocial empeño luchar contra la jerarquía. En todos los órdenes de la vida, aun vegetal y animal, hay gradación, no uniforme igualdad; en la vida racional temporal y eterna hay además verdadera jerarquía. Procure cada uno desenvolver los talentos que de Dios, haya recibido; trabájese no sólo por la elevación individual sino por la colectiva de toda la clase trabajadora, que ello es lo que procura la verdadera democracia cristiana, la acción social católica, contra la labor de destrucción y ruina social que produce el nivelador socialismo; pero sobre todo, carísimos hijos nuestros, procuremos todos, sacerdotes y laicos, ricos y pobres, obreros intelectuales y obreros manuales crecer cada día en grados de verdadera y sólida virtud que es la única que marca y señala a cada cual el grado de la jerarquía de la gloria, en la vida eterna, en la patria de las almas y de los cuerpos resucitados, exentos ya del dolor, del que todos suspiramos por vernos libres, pero que ningún humano puede suprimir de la vida mortal.

Y en prenda de esta gloria que Cristo ganó para todos los hombres de buena voluntad, os damos a todos, carísimos hijos nuestros, la Bendición Pastoral en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Avila en 2 de mayo de 1924, festividad de San Segundo, Patrón de la Diócesis.

† ENRIQUE, OBISPO DE AVILA.

TRIBUNALES

De Candeleda

La taberna de la Lute fué el punto de reunión de unos cuantos vecinos de Candeleda que en la madrugada del 18 de septiembre del año pasado empezaron a celebrar la fiesta de su pueblo y tal fue el entusiasmo y tal la cantidad de morapio que soplaron, que a alguno de ellos ya no le cabía más en el estómago, y a las tres de la madrugada uno quiso cambiar de toquilla y devolvió el líquido; esto disgustó a Justino Fernández y Francisco Sales Prieto que también estaban arropados y hasta se pisaban los fectos y sin tener en cuenta que a cualquiera le puede ocurrir cambiar la moneda el día de la fiesta, y que esto era de hombres, después de convidarse a

medio más, decidieron zanjar la cuestión con las de 108, Girodias, produciéndose recíprocamente lesiones que por entonces les agüó el vino y el día tres les obligaba a sentarse en el banquillo, pidiendo para ellos el Abogado Fiscal dos meses y un día de arresto mayor, pero lo curioso fué que el debate le llevaron los abogados señores Velayos y Pastor que discutieron a favor de quien de ellos había de apreciarse la eximente de legítima defensa que el representante de la Ley negó porque recíprocamente se habían agredido y solo se había probado que provocara el de la toquilla.

De Herreros de Suso

Fué en este pueblo donde el día de los Inocentes dieron la inocentada a Faustino Piedra en forma de un garrotazo en la cabeza que le tuvo en cama 46 días: no podía esperar este pobre hombre cuando salió de su pueblo acompañando al procurador D. Hilario Gómez que le habían de confusonar tan fuertemente y con su misma garrota, pero madrugó más Ulpiano González y cuando le había desmontado de la mula y le tenía en el suelo le quitó la cayada y con ella le dió el golpe que ha dado que hablar en la Audiencia en el juicio que contra los dos se ha celebrado, y como era muy duro que el Faustino después de apaleado hubiera resultado también condenado por las lesiones que sufrió el Ulpiano, (ya hubiera sido el colmo de la inocentada) el Abogado Fiscal retiró la acusación y la mantuvo para el otro, para el que pedía un año y un día de presidio correccional, a lo que se opuso el Letrado Sr. Pastor después de retirarse el otro inculcado y su letrado Sr. Velayos.

Papiniano

Aspirantes

EN LA

SASTRERIA «LA UNIVERSAL»

4.—REYES CATÓLICOS.—4.

Podeis comprobar que sus géneros son reglamentarios y garantizados.

Casa especial en uniformes para la Academia.

Academia de Intendencia

EXÁMENES DE INGRESO

Convocatoria de 1924

Día 5.

Tercer ejercicio.—Geografía e Historias
D. Alfredo Goñi Romero, 5,00, 5,00 y 5,00,
D. Guillermo Benito Rodriguez, 5,60, 5,00 y 6,00.

Cuarto Ejercicio.—Aritmética y Algebra
D. Placido Martín Sampedo, 6,00 y 5,80.
D. Ramón González Cruz, 6,20, y 6,00
D. Ramón Guiara Tormila, 8,20 y 8,40.

Desaprobados, 2.

Quinto Ejercicio.—Geometría y Trigonometría
D. Ramón Martín Zárate, 5,40 y 5,40,
D. Enrique Fernández Santos, 5,40 y 5,00.

LA MODERNA

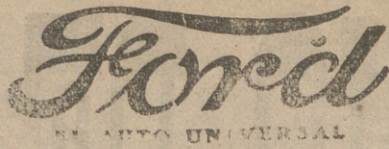
Sastrería militar y paisano

Especialidad en uniformes militares.

17.—Plaza del Alcázar.—17

ARTURO CANALES

Entarimados del Norte en pino rojo a 5'50 pts. y 6'50 metro cuadrado, para partidas mayores de cien metros precio especial. Ferretería.



Germán Vaquero Díaz

Agente oficial para Avila y su provincia de los automóviles, camiones y tractores.

Existencias de todos los modelos.
Plaza de Castelar 3. (Almacén de maderas)

NOTICIAS

Por delegación del Presidente del Directorio, asistirá el general Ruiz del Portal el domingo próximo a la fiesta organizada por el Somatén de Valladolid para la bendición de la bandera del mismo, a cuyo están invitados los Somatenes locales de la 7ª Región.

CORDERO BARATO

PUESTOS DE RESTITUTO MARTIN
Cajones núms. 9 y 10

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra inserta en su número de ayer una circular autorizando a los tenientes de Intendencia que cumplan cinco años de empleo en el presente mes de Junio para formular papeleta de petición de destino de capitán aunque figuren fuera del vigésimo de su escala.

LOS MEJORES VINOS

Casa, Jiménez, San Segundo, 1.

Todas las misas que se celebren los días 7 y 10 del actual en la parroquia de San Vicente de esta ciudad hasta las diez de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D. Jaime Ortega Nieto, Capitán de Infantería, muerto gloriosamente en reciente acción de guerra.

D. E. P.

CUANDO VAYA V. A MADRID

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero

CASA SANZ

Avenida Pi y Margall, 5, entresuelo
Gran Vía 2.º trozo

La Guardia civil ha detenido y puesto a disposición del Juzgado de Nava-Juenga al vecino Apolinar Carlos, por haber amenazado de muerte a su vecino Juan del Paso Carralajo.

Impresos en Relieve

Toda clase de trabajos en una o varias tintas, al día siguiente de hacer el encargo.

IMPRENTA IBÁÑEZ; REYES CATÓLICOS 34
UNICA CASA EN AVILA

La elección celebrada ayer en el Gobierno civil para nombrar vocal Asesor del Comité Nacional de economía ofreció el resultado siguiente:

Obtuvieron dos votos, D. Regino Rodríguez Díaz y D. Emeterio Calvo, y uno D. Juan Bernal Gallego.

SE ACOGEN 150 a 160 cabras vacunas en la Dehesa Navarenas, para tratar, con el guarda en la dehesa o con don Dionisio Salvadios.

Matadero público.—Día 5.

Se degollaron 2 toros, 2 terneras y 50 lanares.

Recaudado por consumos 612'86 pesetas.

No tosa usted más

Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tos por fuerte que sea —Tres reales— caja. Farmacia Paradinas, Plaza del Alcázar, Avila.

Caja de ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado día 5 en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación, 7.520 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldos, 15.224'16

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas ocho y diez o más en terminarlas. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Para su venta se han recibido en el Gobierno civil nuevos ejemplares de los «Estatutos Municipales».

Se venderán al precio de 3,50 pesetas ejemplar.

Aparatos y películas KODAK, ICA y HERNEMAN: Ampliadoras, papeles y productos de todas marcas.

RELOJERÍA KAISER

En la causa por muerte de la señorita Purificación González, hecho ocurrido en el atrio de la iglesia de San Ginés, de Madrid, el fiscal pide para el agresor Gonzalo de la Colonia, la pena de muerte.

AUTOMÓVILES de alquiler a 60 céntimos kilómetro. Pedro Jiménez González, teléfono núm. 13. Avila.

Aviso: Garage, San Juan de la Cruz 10; domicilio, Valladolid 24, y Plaza del Alcázar 13, (cochera).

En la carretera de Cañizal a Piedrahita, en término municipal de Zapadriel de la Cañada, volcó la camioneta automóvil destinada al servicio de viajeros y mercancías, propiedad del vecino de Diego Avaro, Ladislao Sánchez Martín.

De los cuatro viajeros que conducía la citada camioneta resultaron tres con ligeras erosiones, de carácter leve y el otro ileso.

Ocasión el vuelco la rotura de una de las ruedas del coche.

Se arrienda

En la calle del Carmen núm. 11 un piso principal con jardín patio pozo y corral.

Darán razón Vallespín 3 principal izquierda.

Registro civil.—Día 6.

Nacimiento: Bonifacio Francisco Malagón González.

No hubo matrimonios ni defunciones:

Para el capitán de Intendencia D. Manuel Alvarez, ha sido pedida en Madrid la mano de la señorita Carmen de las Casas y Saba.

Hotel Coruñesa

AVENIDA PI Y MARGALL 7 (Gran Vía)
MADRID

Con todos los adelantos modernos.

Muy favorecido por el público de Avila

Escas de sociedad

VIAJEROS

Se encuentra entre nosotros después de brillantísima campaña artística por varias provincias del norte, nuestro querido amigo y paisano el notable actor José López Porres.

—Han salido para Madrid D. José Sánchez Díaz y D. Fausto Paradinas.

—Se encuentra en ésta nuestro querido amigo D. Ildefonso Aguado, Tesorero de Hacienda que fué de esta provincia.

NUEVO MEDICO

Con brillantes notas ha terminado la carrera de Medicina en la Universidad de Valladolid, D. Jesús Galán Rodríguez hijo de nuestro estimado amigo el médico de Mediana de Voltoya, D. Teodoro Galán.

Ehorabuena.

Diana.

CRONICA SOCIAL AGRARIA

Las cuotas de las Cámaras Agrícolas

Por una Real orden reciente de 30 de mayo último, se autoriza a los recaudadores de Hacienda o a los arrendados de la recaudación de contribuciones para que puedan, mediante convenio particular, realizar, únicamente en período voluntario, la cobranza de las cuotas correspondientes a las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, Cámaras Agrícolas y demás Corporaciones análogas, siempre que los recibos estén completamente separados de los correspondientes a contribuciones e impuestos del Estado.

La cosa parece que no tiene malicia, y es posible que no la tenga, aunque sea una manifestación mas de aquel conocido aforismo tan frecuente en nuestra legislación: «donde dije digo no dije digo que dije diego», pues en 18 de junio de 1922, y como consecuencia de una reclamación de la Cámara Agrícola de las Palmas (Canarias) se dispuso, con carácter general, todo lo contrario que ahora, o sea, que los recaudadores de contribución no podían cobrar las cuotas de las Cámaras Agrícolas.

La Real orden de ahora ya prevé el peligro que su disposición encierra, y lo consigna en su último «Considerando» diciendo que «el único peligro que podría ofrecer el cobrar a la vez, aunque por medio de recibos separados, las cuotas correspondientes al Tesoro y las de los referidas Corporaciones, es el de que se intentase ejercer coacción por los Recaudadores sobre los contribuyentes no entregándoles los recibos de sus cuotas si no satisfacían a la vez los de aquellas entidades.»

Bastante peligro es este, si él fuera el único, y él justifica de sobra la prudencia con que el Ministerio de Hacienda se ha abstenido hasta ahora de permitir a los recaudadores de contribuciones que se dediquen al cobro de las cuotas de las Cámaras, pero es el caso, que además de ese peligro hay otro mayor, que es el de que los contribuyentes, sin que el recaudador lo diga ni les exija nada, crean que dichas cuotas tienen carácter oficial y obligatorio al ver dicho recibo en manos de un dependiente del Estado, mucho más en estos días en que tanto se viene hablando de si se declara o no se declaran obligatorias dichas cuotas.

A contrarrestar ese peligro y encajonadas estas líneas.

Sean todos los agricultores que, hasta la fecha, no ha habido alteración ninguna en el orden jurídico referente al pago de cuotas de las Cámaras Agrícolas.

El Real decreto de D. Abilio Calde-

(1) In Evang., Hom. IX, 7.
(2) Enciclica Rerum Novarum.

ron de 2 de septiembre de 1919, imponiendo a los contribuyentes por rústica una cuota para el sostenimiento de las Cámaras Agrícolas, no tiene fuerza de ley, y no debe ser cumplido en esta parte, porque se halla en manifiesta contradicción con el artículo 3.º de la Constitución de la Monarquía Española que dispone terminantemente que nadie es obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes o por las Cortes autorizadas por la ley (Diputaciones y Municipios) para imponerlas.

Y hay que tener en cuenta que el pago de tributos no contenidos en los presupuestos no sólo ha sido negado por nuestra Constitución, si no por todas las Constituciones de los países modernos, y él fué precisamente uno de los principales motivos en que se apoyó la guerra de Independencia de los Estados Unidos que se alzaron al grito de «Queremos Presupuestos. Queremos pagar como hombres y no como esclavos.»

Y no es ya solamente de los tiempos modernos esta aspiración, y no de los tiempos medios, y especialmente de nuestra patria, que en Aragón y en Castilla y en todas partes luchó constantemente porque no se le impusiera contribución ni tributo alguno que no fuera aprobado por las Cortes.

Contra ese criterio tan lógico y tan tradicional no se ha alzado nunca ningún gobierno y no se alzarán tampoco el actual.

Centenas de Sindicatos Agrícolas han acudido estos días a la Presidencia en suplica de que sigan sin declararse obligatoria las cuotas de las Cámaras y la obligatoriedad no existe hasta la fecha, como lo comprueban los mismos términos de la Real orden de 30 de mayo que comentamos, que solo autoriza para cobrar dichas cuotas a los recaudadores en el período voluntario.

Que conste, pues, a los agricultores de toda España, que aunque el recaudador de contribuciones les presente el recibo de la Cámara Agrícola, no tienen obligación de pagarlo, y que no podrá el recaudador proceder en apremio contra ellos por el expresado recibo que es perfectamente desglosable y debe ir desglosado del recibo de la contribución con el que nada tiene que ver.

PABLO SAÉZ DE BARÉS.

SARNA Antisármico MARTÍ El único que cura sin baño. Véndese en todas las farmacias

AVILA.—Imprenta de Santa María.

Azútre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas Polvos Cooper. Naftalina bolas ZOTAL.
J. SANCHO, TOMAS PEREZ. 6

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAËJOS

Arados de ALAËJOS

Prensas de ALAËJOS

Trilladoras de ALAËJOS

Aventadoras de ALAËJOS

Calzos y bujes de ALAËJOS

En la fundición de ALAËJOS

CATALOGOS GRATIS

Los Pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)



Leche Lechera

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos.

Folletos gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLE, G. an Vía Layetana, 41. Barcelona

Pescadería Coruñesa

MAÑANA VIGILIA

Langostas vivas, congrio, almejas, gambas. Mucho surtido y muy barato.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 7.—Sábado. Ayuno y abstinencia de carnes.

La Vigilia de Pentecostes.

Santos Sabiniano, Jeremías, Pablo y Beata Ana de San Bartolomé.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al mediodía y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En San Antonio continúa la novena al Santo Taumaturgo a las siete de la tarde.

En los Paules, a las ocho, misa de la Medalla Milagrosa.

La misa y oficio divino son de la Vigilia de Pentecostes, con rito simple y color encarnado.

CONFERENCIA TELEFONICA

Madrid 6 16'15

El viaje de los Reyes de Italia.—Noticias de la Presidencia.—Disposiciones de la «Gaceta»

En Palacio

Despacho con el Rey

Despachó esta mañana con S. M. el Rey el Presidente del Directorio.

Nada dijo a los periodistas a la salida del regio alcázar.

El viaje de los Reyes de Italia

Los Reyes de Italia llegan esta tarde a las cuatro a Valencia.

A las seis de esta mañana la escuadra española, que salió anoche a las once, se habrá encontrado con la italiana que acompaña a los monarcas.

En las Columbretes se encontrarán también a las escuadras once hidroaviones y un aeroplano que han salido de «hangar» de la Aeronáutica Naval de Barcelona.

Los Reyes desembarcarán en la escollera, después de pasar por la bocana, que está adornada artísticamente.

Desde el Grao vendrán a Valencia en tren y después de las presentaciones, visitarán la capilla de la Virgen de los Desamparados.

Esta tarde a las seis y media se verificará en los viveros Municipales la fiesta regional que consistirá en bailes a estilo del país y desfile de un casamiento con las modalidades de principios del siglo XIX.

Se celebrarán también la ceremonia de colocar la primera piedra de la Exposición Hispano-Italiana y un banquete de gala en el Palacio Municipal.

Programa de Madrid

A la terminación del banquete los Reyes de Italia saldrán para Madrid estando la vía férrea iluminada por reflectores en una extensión de seis kilómetros.

En el andén de la estación del Mediodía se hallarán a esperarles SS. MM. los Reyes, la Real familia, el Marqués de Estella y los vocales del Directorio.

En la sala de espera aguardarán el Gobernador, el Alcalde y las Autoridades.

La comitiva se dirigirá a Palacio por este orden: Primer coche: S. M. el Rey de Italia y S. M. el Rey de España, segundo coche: S. M. la Reina de Italia, S. M. la Reina de España; S. A. el Príncipe de Piemonte y S. A. el Príncipe de Asturias. Tercer coche: Duque de Tháon de Revel, Marqués de Estella, conde de Alejandro Mattioli y Marqués de Viana.

Cuatro secciones de la Escolta Real irán con el coche de los Reyes y otras cuatro con el coche de las soberanas.

Un bautizo

A mediodía en un coche de gala fué llevado el nuevo vástago de los príncipes de Hóleulohe, del que son padrinos SS. MM. los Reyes.

Le tomó en sus brazos la Reina doña Victoria y le llevó a la pila de Santo Domingo, de Guzmán, donde fué bautizado, imponiéndosele el nombre de Alfonso.

En la Presidencia

Despacho

Le tuvieron esta mañana con el marqués de Estella los subsecretarios de la Gobernación y Trabajo

Una nota

Nos facilitaron en la Presidencia una nota quitando importancia a los accidentes mineros.

Expresan que se había dado orden para que el Inspector de Minas comunicara cuanto haya sobre el particular.

La «Gaceta»

Los delegados gubernativos

Publica la «Gaceta» de esta mañana una disposición que hace referencia a los ascensos por méritos de los jefes y oficiales que prestan servicio como delegados gubernativos.

Amortizaciones

También inserta una disposición amortizando una plaza de oficial tercero del Instituto geográfico.

PRENSA ASOCIADA

Academia Cívico-Militar

Director: D. Juan García Pérez, Beneficiario de la S. A. I. Catedral.

Preparación completa para el ingreso en las ACADEMIAS MILITARES. Enseñanza de todas las asignaturas del INSTITUTO Y NORMAL. Profesores especializados.

MARTÍN CARRA MOLINO, 22, pral.

Compañías Hamburguesas
Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda., Vigo

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

Hamburgo Sudamericana

Línea extra-rápida: de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa)

El 10 de junio «CAP NORTE»

El 29 de junio «ANTONIO DELFINO»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 482,80, idem en 3.ª especial 557,80.

Línea directa: de Vigo para Las Palmas, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires.

El 17 de junio «LA CORUÑA»

El 1.º de julio «VIGO»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 462,80; idem en 3.ª especial, 482,80.

Plazas disponibles en camarotes:

Vapor «CAP NORTE» 16 plazas.

Vapor «LA CORUNA» 12 plazas.

Hamburg-Amerika Linie

Línea Rápida: de Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El 14 de julio «WURTEMBERG»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 482,80, idem 3.ª especial 502,80.

Plazas disponibles en camarotes:

Vapor «WURTEMBERG» 12 plazas.

Línea rápida: para Habana, Veracruz y Tampico.

El 14 de julio «TOLEDO»

Precio en 3.ª clase para Habana, pesetas 300; idem para México 482,75.

Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE: Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de 3.ª instalación un modelo, y poseen amplios comedores y sanas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes dirigirse a los agentes en Vigo. SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. LTDA., Avenida de Montevideo 22, VIGO.

SAL FACI
CURA LA
BACERA
O CARBUNCO DEL GANADO LANAR VACUNO CABRIO CABALLARUM
VENTA EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. DEPÓSITO GENERAL COSO 94 ZARAGOZA

Muebles

Se compra, vende y cambia toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos.

Compro cuadros, espejos lunas estropeadas y en blanco.

Casa de Compra-Venta

VALLESPIN 3 AVILA

Automóviles FORD

FRANCISCO NUNEZ

ISAAC PERAL 4

Agente vendedor de la representación en Avila.

SAEZ

FOTÓGRAFO

Ampliaciones y reproducciones.

Carnets para somatenistas

ZENDRERA 16

JABON ZOTAL

Cura granos, salpullidos y manchas de la piel.

Especial para el baño y aseo personal

Venta: farmacias y droguerías.

Compagnie Générale Transatlantique

Servicio extra rápido directo de LA CORUÑA para la HABANA y MEJICO

Precio en tercera: HABANA MEJICO

Vapor LAFAYETTE 23 de abril.	Ptas.	424'35	467'60
» «CUBA» 6 de mayo	»	424'35	467'60
» ESPAGNE 23 de mayo	»	424'35	467'60

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, preferencia y tercera y carga.

Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.

Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 1'00 pesetas.

Consignatario: Nicandro Fariña-Calle de Compostela LA CORUÑA

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocano (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarjetas por correo.

En Avila: el 28 de todos los meses de diez a una
HOTEL INGLÉS

Se necesita representante

que visite asiduamente a los señores Farmacéuticos de la capital y provincia, para un producto de marca acreditada. Inútil sin buenas referencias y aptitudes. Escribir dando detalles a Núm. 3.931. Rambla de Estudios, 6 Anuncios. Barcelona

Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVO
COMPLETAMENTE DESEMPLAZADO
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
19 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Casa del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo 3.
Trigo, a 73 y 74 reales las 94 libras.
Centeno, sin entradas.
Cebada, a 36 y 38 reales la fanega.
Algarrobas, de 50 a 52
Calculase la entrada de trigo en 670 fanegas.
Tendencia del mercado, floja.
Temporal bueno pero muy seco.
Valadolid, 5.
Fueron nulas las entradas de trigo en los almacenes.
Se cotizó nominalmente la fanega de trigo de 94 libras alrededor de 74 a 75 reales (pesetas 18'50 y 18'75 los 43'24 kilogramos.
Tiempo seco.

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)
Trigo, entrada, 300 fanegas vendiéndose a 72 y 73 reales fanega de 94 libras.
Cebada 50 a 37 y 38 id.
Centeno, 20 de 52 a 53 id.
Algarrobas, 80 a 51 y 52 id.
Guisantes, 40 de 59 a 60 id.
Harina de 1.ª a 23 reales arroba.
Idem de 2.ª a 22.
Idem de 3.ª a 21
Hay ofertas de trigo a 74 reales fanega.
Pzgan a 73
Compras: muy encalmadas, pues no pagan a los precios remuneradores que pide el agricultor.
Tiempo: regular.
Aspecto de los campos: se va perdiendo gran parte de la cosecha por la falta de agua

C. SUD-ATLÁNTIQUE

Y CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26,000 caballos de fuerza y cuatro hélices,

El 1.º de junio "MASSILIA,"

El 20 de julio "LUTETIA,"

Admiten pasajeros de lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete de 3.ª 442,80 pesetas.

LÍNEA DE VAPORES RAPIDOS

SALIDAS DE VIGO

El 8 de junio LIPARI

El 30 de junio EUBEE

Precio del billete en 3.ª clase; 432,80; en 3.ª preferencia, 616,80.

SALIDAS DE CORUÑA

El 7 de junio "LIPARI,"

El 16 de junio "JOSELLA,"

Precio del billete en 3.ª clase, 452'60 pesetas; en 3.ª preferencia, 616'60.

Niños menores de tres años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje.

De diez años en adelante pasaje entero.

Los pasajeros necesariamente deberán presentarse en esta Agencia con CINCO DIAS de anticipación a la salida de los vapores después de concedida la plaza.

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes Generales en España

Antonio Conde, Hijos

VIGO: Calle de Luis Taboada 4. LA CORUÑA: Plaza de Orense 2. A.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el mes de junio salvo contingencias

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Días 19 de Santander y 21 de Coruña el vapor CRISTOBAL COLÓN. Capitán D. Eduardo Fano.

LÍNEA DE NEW-YORK CUBA MÉJICO

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor ANTONIO LÓPEZ. Capitán D. Arturo Muslera.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Días 10 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES. Capitán D. Enrique Aparicio.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Días de Barcelona y de Cádiz el vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN. Capitán D. M. Morales.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz el vapor ALICANTE. Capitán D. M. Corvera.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

LÍNEA PINILLOS

El 21 de junio de 1924 saldrá del puerto de VIGO directamente para HABANA el rápido y acreditado vapor correo español

INFANTA ISABEL

Admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica y tercera ordinaria. Precio del pasaje (Incluidos los impuestos)

En primera Ptas. 1.850 En 3.ª ordinaria Ptas 424

En segunda » 1.278 Medio de 5 a 10 años » 224

En 2.ª económica » 978 Cuarto de 2 a 5 » 124

Niños hasta dos años no cumplidos: uno gratis por familia.

Otorece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía. Los emigrantes que quieran asegurar plaza se servirán escribir directamente a esta Agencia remitiendo 100 pesetas o más, de las que se mandará recibo a cuenta del pasaje.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, CINCO días antes del fijado para la salida del vapor.

Para más informes dirigirse a sus CONSIGNATARIOS

J. Ribas e hijo, Ltda. Colón 5. Vigo.

Para anuncios económicos.

A REYES MORENO

COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices
SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile.

El día 22 de junio el magnífico vapor correo «ORITA» Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios del pasaje para Habana, en 1.ª clase, 1.594,50 pesetas, en 2.ª 859,50, y en 3.ª 400,00 incluidos los impuestos. Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 27 de junio el magnífico vapor «OROYA»

El día 10 de agosto el magnífico vapor correo ORIANA

El día 24 de agosto el vapor «ORCOMA»

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de cocineros y camareros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, fumador, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes señores hijos de Basterrechea.

CASEO DE PEREDA, 9 TELEFONO 41, SANTANDER

Con una sola CAJA de PASTILLAS del **DR. SERRA** DESAPARECE LA TOS por crónica que sea.

En todas las farmacias, 1.25 pts. caja. Depósito: Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 4, MADRID.

Depósito en Avila: D. Juan Antonio Vinuesa